COMUNICADO Nº 015-2024-UGEL.05-CDCA-276

(R.VM. N° 287-2019-MINEDU// R.D. Nº 12003-2023-UGEL05)

SÉPTIMA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IE SIN COMITÉ, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. Nº 276, PARA EL AÑO FISCAL 2024

En virtud de la R.VM. N° 287-2019-MINEDU y la R.D. N° 12003-2023-UGEL.05, que aprueba la conformación del Comité de Contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la sede de la UGEL N°05 y de Instituciones Educativas donde no se pueda conformar el Comité de Contratación para el período 2024 y el MEMORANDUM Nº 0204-2024-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.05-ARH-EAP de fecha 28-02-2024; comunica a los interesados a este proceso PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN considerar las EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES, ante el Comité de Contratación de la Sede e IE sin comité, en conformidad al numeral 5.2.1.7 de la R.VM. N° 287-2019-MINEDU, así como, el CRONOGRAMA del proceso.

I. ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

- **1.1.FUT -** Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
- **1.2. DNI -** Copia simple (opcional).
- 1.3. Anexo N° 04 Contrato de Trabajo de Personal Administrativo
- 1.4. Anexo N° 05 Declaración Jurada, según formato establecido. De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- 1.5. Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. Es necesario precisar que:
 - La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
 - i) Contrato y sus respectivas adendas,
 - ii) Constancias de prestaciones de servicios y/o certificados de trabajo, y/o
 - iii) Boletas de pago, deberá constar el cargo desempeñado, así como las fechas de inicio y fin.

- 1.6. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas, en caso corresponda.
- 1.7. Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. emitida por el jefe de la ORMD o Deportista Calificado emitida por IPD, en caso corresponda.
- 1.8. Según RVM N° 287-2019-MINEDU, Anexo 01, en el caso de Grupo Auxiliar señala que la FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA es Educación Secundaria Completa, lo que se verifica con el CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETO, según literal d) del numeral 5.2.2.1. de la NT mencionada.
- **IMPORTANTE:** Presentar el día de adjudicación el Certificado Único Laboral para Personas Adultas (CERTIADULTO, trámite gratuito), HAZ

CLICK AQUÍ: CERTIADULTO

Nota: Ver modelos adjuntos

II. PRECISIONES

- 2.1. Acreditar los requisitos solicitados en la R.VM. Nº 287-2019-MINEDU
- 2.2. RESPONSABLE: Postulante
- 2.3. FECHA DE PRESENTACIÓN: <u>13-03-2024</u>
- 2.4. PRESENTACIÓN ANTE: MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL N° 05
- 2.5. Presentar UN (01) SOLO ARCHIVO CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN FORMATO PDF.
- **2.6.** Tomar previsiones, no habrá prórroga para la presentación de expedientes.
- **2.7.** Para el caso de los postulantes adjudicados, registrarse en **SINOE** para recibir su RD.

III. INFORMACIÓN ADICIONAL

- -Para descargar el FUT editable 👍 FUT
- -Para descargar los ANEXOS → ANEXOS N° 04 Y 05

Normatividad: R.V.M. N° 287-2019-MINEDU

I. "ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN"

FORMULARIO UNICO DE TRAMITES (FUT) R.M. Nº 0445-2012-ED DISTRIBUCION GRATUITA									
I. RESUMEN DE SU PEDIDO:									
Solicito participar en el Proceso de Contratación de Personal del D.L. 276, en el cargo de (PRECISAR) DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:									
COMITÉ DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 1E SIN COMITE 2024									
II. DATOS DEL SOLICITANTE: COMPLETAR ESTA SECCION Persona Natural									
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:									
Persona Juridica:									
Razón Social:									
Tipo de Documento:									
RUC: C.E.									
III DIRECCION: COMPLETAR ESTA SECCION									
A	Prolongac								
Nombre de la vía:									
N ⁴ de Inmueble:	Km: Sector:								
Tipo de zona:									
Ulbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Coperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado:									
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):									
Nombre de la zona:									
Referencia:									
Departamento: Provincia: Distrito									
Autorizo se me notifique al siquiente									
Teléfonos: correo electrónico									
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACION JURADA									
IV.FUNDAMENTACION DEL PEDIDO:									
Cuento con los requisitos solicitados en cumplimiento con la normatividad vigente, la R.V.M. 287-2019-MINEDU para participar en el Pro Personal del D.L. 276	oceso de Contratación de								
V. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:									
1. DNI copia simple									
2. Anoxo Nº 05 - Declaración, Jurada, sogún formato establacida									
3. Anexo N° 05 - Declaración Jurada, según formato establecido.									
Hoja de Vida documentada, S. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas,									
en caso corresponda. 6. Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. o Deportista Calificado, en caso corresponda									
COMPLETAR ESTA SECCIÓN									
LUGAR Y FECHA FIRMA DEL USUAF	RIO								

COPIA DEL DNI VIGENTE



AMBOS LADOS DEL DNI





Devocióración del documento ocumento.

Plantes que regular el primero de portadacion de personal ad literatura lugo el regimen tatoral del Decordo Esglidados del 376, en las sebbs advisivaciones del las Democratos Regimentos Decordos del Estados del Catalogo de Estados de Catalogo de Estados de Catalogo y Escuelos de Estados Regimentos Escuelos de Catalogo y Escuelos de Estados Regimentos Estados de Catalogo y Escuelos de Catalogo de Catalogo y Escuelos de Catalogo de Catal Example Customer Factors

ANEXO 4 287-2019-MINEDU

perteneciente

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO /

INSTITUCIONES EDU	CATIVAS
Por el presente documento se celebra el contrato por se DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD D (según ses el caso) de , representada	DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
el señor	ntess denominara LA DREAUGEL
identificado (a) con D.N.I. Nº	
usawa kata wa maata waxaa aa	quien en adelante se
denominará EL SERVIDOR: on los termines y condicion CLÁUSULA PRIMERA En razón a la necesidad de co administrativo / profesional de la salud y a propues	ontar con les servicies del personal ita del Presidente del Comité de
Contratación de la (DRE, UGE)	L IIEEI para el sAc la
DREAUCEL requiere contratar los servicios personales i laboral dai Decreto Legislativo N° 276, para el desarrollo al cergo de N°	de EL SERVIDOR, bajo el régimen de los actividades correspondente con código de plaza
CLÁUSULA SEGUNDA - Por el presente la DREAC SERVIDOR para que se desembeñe en el cargo de	war and the same of the same o
plaza con codigo NEXUS N°	perteneciente a la

MOKINI

La DRE/LIGEL, teniendo en cuenta sua necesidades y dentro de un marco de razonabilidad. podrá efectuar la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratación, sin que ella signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

(DRE UGEL HEE)

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente contrato se inigia y finalizará el..... al. ... del presente año, las mismas. que serán señaladas en la Resolución que la aprueba.

ALAUSULA CUARTA - Por el servicio contratado EL SERVIDOR percipira:

El monto único consolidade de la remuneración del personal administrativo del Decreto Legislativo Nº 276, correspondiente al nivel remunerativo "E" del Grupo Ocupacional respectivo..... Además, se le plorgará el incertivo Económico que corresponda a la plaza; 0

Pagina 26 pp 35

hierani que regula of proceso de carnateción de percursal adeixadrotivo, bian el régimen internal del Decrete l'aguatates N° 275, an las sectes administrativos de las Chricolones Reginales de Educación, Unidados da Dastión Educativa Escar. influences Education. . Inchiane

La compensación y entrega económica para los profesionales de la satud (D. .eg. 1 153) se regirá conforme al rivei de trácio de su respectiva estructura remunerativa

CLÁUSULA QUINTA.- La jornade aboral de EL SERVIDOR se regula conforme al Decreto. Legislativo Nº 500, que establece el horano de atención y jornada diaria en la Administración Pública. (Para les profesionales de la salud conforme al D. Leg. 1153)

CLAUSULA SEXTA .- Son obligaciones de EL SERVIDOR:

- Cumpiir con las normas y directivas vigentes de la DRE/UGEU/IEE, según corresponde, que resultasen aplicables a los servidores confratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 278, sobre la base de la buena le laboral.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuero del centro de trabajo, salvo autorización expresa de la DRE/UGEL/IIEE, según corresponde, la información proporcionada por estas para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta durante y después de concluida la vigencia del presente Contrato
- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o stentar la imagen institucional de la DREAUGEL/IIEE, según corresponda, guardando abseluta
- Otras que establezce la DREAGEL/IIEE que sean propes del puesto o función a desempeñar.

CLAUSULA SETIMA - Son derechos de EL SERVIDOR:

Presupuesto del Año Fiscal correspondiente y normas conexas.

- Percibir la remuneración mensuni acordada en la dácisula cuarta del presente Contrato. Los demás derechos establecidos en la normativa vigente que resultiva aplicable a los
- servidores contretedos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 275. CLÁUSULA OCTAVA - Las causales de conclusion de vinculo contractual se rigen pur lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, su reglamento aprobado por el Decreto

Supremo N° 005-90-FCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de-

CLAUSULA NOVENA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente, de aquando al Decreto Legislativo Nº 276. Ley du Busca de la Carrera Administrativa, y su Reglemento (Decreto Legislativo Nº 1153 para profesionales. de la salud) a partir del cual surtirà efectos entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Para efectos de cualquier controversia que se genera con mativo. de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jupose y tribunales del domicilio de la DRE/UGEL......

Pagns 27 de 33





Director DRE/UGEL (Firma)

ELILA SERVIDOR/A (Firma)

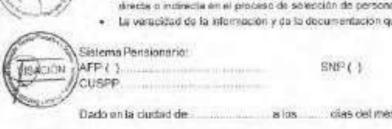


Prigate 28 do: 32

ANEXO 5 287-2019 - MINEDU

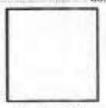
	Contraction of the State of the	
DECLA	RACIÓN JURADA PARA CONTRATACI	ÓN
Yo		, de Nacionalidad
	iduntificado(a) con Documento	Nacional de Identidad
(DN) N°	o Camé de Extranjeria (C.E) Nº	у
domiceo scruar en.		
DECLARO BAJO JURAMEN	ero:	
 Tener buene conducte 	ayon Kanasa ayon wasan na ayon samana ili ah canwa sa	
 Gozar de buena salud 	física y mental que permita ejencer el cergo	el que postulo.
	penales, policiales ni judiciales	
a la fecha	edo administrativamente con destitución en l	
	ado por la comisión de los delitos contra la Sri con el torrorismo, affición a organizac	

- reclutamiento Bolto de personas, applogia del tarrorismo, tráfico Hoto de drogas. No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de
- volación de la liberted nexual y delitos de trático illiato de tragas. No ester pumpilendo sención disoplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condens condicional por dello delinio a haber sido suspendido e kingbilitado judicialmente.
- hio tener religion de garentesco hasta el cuarto grado de consanguiridad, segundo de afridad, por razón de matrimonio, unión de hacho o comitivencia, con algun mierratio del Comré de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal. de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injurancia. directs a indirecta en el proceso de solepción de personal
- La veracidad de la información y de la decumentación que adjunto:





Nombre: Die: CE



i asella digital (indice derecho)

Figen 21 de 33





Hoja de vida documentada

Adjuntar la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos

Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas, privadas o mixtas, en caso corresponda.

0

Documento oficial que acredite condición de Licenciado de F.F.A.A. o Deportista Calificado, en caso corresponda

CERTIADULTO

Presentar el <u>día de ADJUDICACIÓN</u> (Trámite gratuito), HAZ CLICK AQUÍ: <u>CERTIADULTO</u>

	novece		te información:		
IDENTIDAD Valdoon	No. of the Party o				
Nombres	4				
Apelidos	8				
Fecha de nacimiento	3				
DNI	Ci				
Domicilio	S#				
TRAVECTORIA EDIO	TATIVA RESPECTO A I	CRMACIÓN UNIVER	Sufable Vale	tucion - Sunif Du	
		A PRINCE HOLDINGS	A THOMASON	y and letter was	war - water
There was the Com-	A HEART CITE A ROUGACO				
No se registra informac					
No se registra informac		el DNI consultado.			

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	Publicación de plaza a ser considerada en el proceso de contratación	DRELM/ UGEL	28/02/2024	12/03/2024
02	Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	13/03/2024	13/03/2024
03	Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	14/03/2024	15/03/2024
04	Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	18/03/2024	18/03/2024
05	Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	19/03/2024	19/03/2024
06	Absolución de reclamos	Comité de Contratación	20/03/2024	20/03/2024
07	Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	21/03/2024	21/03/2024
08	Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	22/03/2024	22/03/2024
09	Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	25/03/2024	25/03/2024
10	Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM/ UGEL	26/03/2024	26/03/2024

PLAZA VACANTE 28/02/2024

*Plaza reportada por el Área de Recursos Humanos UGEL 05 (MEMORANDUM № 0204 -2024-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.05-ARH-EAP)

	IE					PLAZA	VACANTE					OBSERVACION	
NOMBRE DE LA II	NIVEL/CICLO	TIPO DE GESTION	DEPENDENCIA	CODIGO NEXUS	TIPO DE TRABAJADOR	SUB TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	CAT.REM	JORNADA DE TRABAJO	TIPO VACANTE	MOTIVO DE VACANTE	AREA DE DESEMPEÑO	REQUISITOS
IE N° 115	Inicial - Jardín	ESTATAL	SECTOR PUBLICO	781871112711	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	TRABAJADO R DE SERVICIO III	AE	40	ORGANICA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MAXIMO DAVID BRAVO OCHOA , Resolución № 00495-2024	<u>AREA DE DESEMPEÑO;</u> IEI N° 115 CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO III	RVM № 287-2019-MINEDU

EL COMITÉ 28/02/2024

